

24/1
Panamá, 26 de diciembre de 2018.

Licenciado
Roberto Meana
Administrador General
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos
Ciudad

Estimado Licenciado Meana:

Por este medio, acudo ante vuestro digno despacho, a fin de presentarle las interrogantes que nuestra representada la empresa **Fazilita Renovables Panamá, S.A.**, tiene a bien realizar en relación con la Consulta Pública de Mercado Mayorista sobre el Pliego Tarifario 2019-2022.

Agradeciendo la atención que se le brinde a la presente.

Quedamos a sus órdenes.

Atentamente,


Ana Mercedes Aued
Abogada
Fazilita Renovables Panamá, S.A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONSULTAS MERCADO MAYORISTA
PLIEGO TARIFARIO 2019 - 2022



FAZILITA RENOVABLES PANAMÁ S.A.

Fazilita Renovables, Torres de las Américas, Torre C. Oficina 1405
Paitilla, Punta Pacífica - Blvd. Punta Pacífica y Cl. Darién
Ciudad de Panamá, Rep. De Panamá - Tel: (507) 204-5721

Debido a la nota por parte de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos donde se comunica que del lunes 17 de diciembre al viernes 26 de diciembre de 2018 estará abierta la Consulta Pública No. 022-18 Elec, para someter a consideración los comentarios y observaciones sobre la propuesta de los Pliegos Tarifarios de Distribución y Comercialización para el periodo comprendido del 1º de enero de 2019 al 30 de junio de 2022, tenemos a bien realizar las siguientes preguntas.

PREGUNTA	RESPUESTA	AGENTE	PERSONA	FECHA
¿CÓMO PLANEA LA ASEP CUMPLIR CON LOS PLAZOS LEGALES DE PUBLICACIÓN DEL PLIEGO TARIFARIO PARA EL 1 DE ENERO SI ESTAMOS CERRANDO LA CONSULTA PÚBLICA EL 26 DE DICIEMBRE?		ASEP	ROBERTO MEANA	26/12/2018
¿ES POSIBLE QUE EL PLIEGO NO ENTRE EN VIGENCIA HASTA EL 1 DE JULIO? EN ESE CASO, NO SERÍA "LO LEGAL" EN CUANTO A PLAZOS HACER LA CONSULTA PÚBLICA CON MÁS TIEMPO Y FUERA DE ÉPOCAS CON FERIADOS?		ASEP	ROBERTO MEANA	26/12/2018
EN ESTE PLIEGO TARIFARIO SE PLANTEAN SUBIDAS IMPORTANTES EN LA TARIFA: ¿SE INCLUYEN AQUELLAS PREVISTAS PARA EL 2º SEMESTRE DE 2018 QUE FINALMENTE NO SE TRASLADARON A LA TARIFA SINO AL PGE?		ASEP	ROBERTO MEANA	26/12/2018
EL ADMINSTRADOR GENERAL INDICÓ EN DÍAS PREVIOS, QUE TAMPOCO ESTA SUBIDA IBA A AFECTAR A LA TARIFA SINO QUE IRÍA AL PGE, COSA QUE DECIDIRÍA EL GOBIERNO. ¿HAY		ASEP	ROBERTO MEANA	26/12/2018

ALGO DECIDIDO? EN CASO QUE NO SE APLIQUE A LAS TARIFAS, ¿CÓMO AFECTARÁ ESTO A LA TARIFA DEL 2º SEMESTRE DE 2019?				
PREGUNTA	RESPUESTA	AGENTE	PERSONA	FECHA
LOS AGENTES DEL MERCADO NO PUEDEN PLANIFICAR A MEDIO NI LARGO PLAZO SI LAS TARIFAS NO ESTÁN ACORDE CON LA REALIDAD DEL MERCADO. EL MERCADO ESTÁ DISEÑADO PARA EMITIR SEÑALES QUE EN ESTE CASO SE CAMUFLAN CON SUBSIDIOS. EN LUGAR DE TOMAR MEDIDAS PARA ATAJAR LAS SUBIDAS, SE TOMAN MEDIDAS QUE NI SOLUCIONAN LAS SUBIDAS Y ACABA PAGANDO LA DEMANDA IGUALMENTE (A TRAVÉS DE OTROS IMPUESTOS). SI LA ASEP YA SABE QUE ESTO OCURRIRÁ, ¿CÓMO PIENSA AFRONTAR ESTO? ¿QUÉ MEDIDAS TOMARÁ LA ASEP PARA FRENAR LA SUBIDA DE LA TARIFA?		ASEP	ROBERTO MEANA	26/12/2018